

Decreto Sobre el Mar
de San Pedro de 1752

de las del mes de
Cinquenta y dos
La Sala Capitular
Congreso Ordinario
de la y oficiales a
manera para
Cosas tocantes y
Beneficio Comunal
anuncios del Procurador
de ella para Duros y
Como lo ha acordado
Neroni que en abren
acordado la nueva
el Poro de D. Joseph
Poro tener el heredar
de esta jurisdiccion y
no traerla de fuera
de la villa de San Pedro
de San Pedro y otros
donde se habia librado para
de este Pueblo, y siendo muy
Comun y que la mayor parte
lo causa la peste sobre
de las muchas enfermedades
de las Calenturas temerarias
perniciosas para cuyo se ha

[Faint mirrored bleed-through text from the reverse side of the page]

